

Fecha: 02/02/2023
Radicado No.
20235140086981

Página 1 de 2

Bogotá, D.C. jueves, 2 de febrero de 2023

514

Señor (a):
JORGE ANDRES ALONSO TORRES
Dirección: No aporta Dirección
La Ciudad

Asunto: **CITACION AUDIENCIA PUBLICA**

Referencia: Expediente: 2019514870112795E

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Expediente de RNMC	11-001-6-2019-8613
Radicado Orfeo	20195140224623
Numero de Comparendo	11001926312
Numero de Caso Arco	2772030

Atentamente me permito comunicarle que mediante AUTO de fecha 25 de enero de 2023, proferido por el Inspector de Policía 1B de Usaquén, Secretaria de Gobierno de Bogotá D.C., se dispuso el inicio del Proceso Verbal Abreviado en contra del señor(a) JORGE ANDRES ALONSO TORRES, Cedula de Ciudadanía No. 1016033798, como presunto infractor del Comportamiento descrito 140 Numeral 11, del Código Nacional De Seguridad Y Convivencia Ciudadana CNSCC Ley 1801 De 2016, definido como:

Artículo 140. Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público. Numeral 140.11. Realizar necesidades fisiológicas en el espacio público.

En consecuencia, por medio de la presente me permito citarlo(a), para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016), que se programó así:

Fecha y Hora Primera Citación	<u>lunes, 13 de febrero de 2023</u> hora <u>4:40 p.m.</u>
Audiencia Virtual: Link Microsoft Teams	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZDIINTU0OTUtMGI5Yy00MWYxLWE4MzMtZDQ2ZGZkYzYwYjg0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2214de155f-e192-44da-994d-1913d8658372%22%2c%22Oid%22%3a%2291846da9-0ad3-42e2-8bd0-d808b843033b%22%7d
Dirección para la Audiencia Presencial	Calle 153 A # 7 – 08 Usaquén

A tal diligencia deberá comparecer con su documento de identidad en original, en la cual se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas en ejercicio de los derechos de contradicción y defensa; puede acceder a la audiencia de manera virtual en el enlace anteriormente informado, su asistencia presencial al correo: olga.casallas@gobiernobogota.gov.co y al correo isadora.buitrago@gobiernobogota.gov.co

Se le advierte al presunto infractor que, en el evento de no comparecer el día y hora señalados para la audiencia, en garantía al debido proceso que enmarca el derecho de defensa, aquella diligencia se suspenderá, y Usted, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia de conformidad con la sentencia 349 de 2017; pero si

usted no justifica su inasistencia en los términos indicados, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo y se decretarán las pruebas que considere necesarias para el esclarecimiento de los hechos.

Salvo que el Despacho considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional, la audiencia se reanuda al cuarto día hábil siguiente a la fecha de la audiencia inicial, en la cual se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda, que para el efecto será:

Fecha y Hora Segunda Audiencia	<u>martes, 21 de febrero de 2023</u> hora <u>2:20 p.m.</u>
Audiencia Virtual: Linck Microsoft Teams	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDU1OTJjMTYtYTJkNi00YmE3LThiNzgtMDc0NWUzMjMwOTM%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%2214de155f-e192-44da-994d-1913d8658372%22%2c%22oid%22%3a%2291846da9-0ad3-42e2-8bd0-d808b843033b%22%7d
Dirección para la Audiencia Presencial	Calle 153 A # 7 – 08 Usaqué

Con el fin de garantizarle el debido proceso, además de las citaciones por medio de correspondencia física a direcciones que eventualmente registre el ciudadano, la presente citación se publica por el término de 5 días hábiles en la cartelera y/o micro sitio web de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, siendo este el medio más expedito, eficaz y disponible para dar a conocer la actuación de acuerdo a lo previsto en el numeral 2 del art 223 de la ley 1801 de 2016.

Para solicitar copia del expediente o ampliación de información, usted se podrá comunicar a los correos electrónicos: olga.casallas@gobiernobogota.gov.co y al correo isadora.buitrago@gobiernobogota.gov.co.

Nota: Si ya realizó el pago del comparendo o si hizo el curso pedagógico debe allegar las constancias correspondientes con por lo menos dos (2) días de anticipación a la audiencia citada.

Cordialmente,



ISADORA BUITRAGO SANCHEZ
INSPECTORA 1B USAQUEN

Proyectó: Olga Lucia Casallas Gordillo- Auxiliar Administrativo Inspección 1B

Constancia de fijación. Hoy 2 de febrero de 2023, se fija la presente comunicación, con el fin de surtir notificación de la citación a audiencia pública, en el MICROSITIO :<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/>, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en el MICROSITIO: <http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/> por el término de cinco (5) días hábiles y sedes fija cinco (5) días después, siendo las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m.).